



CONCURSO DISFRACES HALLOWEEN 2.017 **CENTRO COMERCIAL RINCÓN DE LA VICTORIA**

BASES CONCURSO

1. El Centro Comercial Rincón de la Victoria convoca el 7º Concurso de Disfraces de Halloween en el que se premiará la originalidad así como el “terror” que inspiren los disfraces.
2. El evento se desarrollará el **día 31 de Octubre, de 17.00 a 21.00 horas**, en el photocall ubicado a tal efecto en la plaza de acceso a planta alta.
En dicho horario, un fotógrafo del Centro Comercial tomará en el mismo photocall los datos de todos aquellos participantes que vengan disfrazados y les hará la fotografía (máx. 1 foto por participante o grupo) para participar en el concurso de disfraces de Halloween. Además, los 150 primeros niños que participen disfrazados en el concurso, se llevarán una bolsa de chuches truco-trato.
3. No se realizarán fotos para participar sin los datos personales que identifiquen a los concursantes (Nombre completo, Teléfono y Correo electrónico).
4. La temática del disfraz es libre siempre y cuando esté relacionada con Halloween. Queda prohibida la utilización en el concurso de animales, elementos motorizados de cualquier índole, antorchas u objetos con llama, ni pirotecnia.
5. Cada participante recibirá además su fotografía impresa de forma totalmente **GRATUITA**, como recuerdo de la acción (máximo 1 foto por participante o grupo).
6. **Todas las fotos del Concurso serán publicadas en nuestro Facebook a partir del jueves 2 de noviembre y permanecerán expuestas hasta el viernes día 10 a las 18,00h, momento en el que serán publicados los nombres de los ganadores de las 3 categorías Infantil, Adulto y Grupo a criterio de la Gerencia del Centro Comercial, tanto en nuestro Facebook como en la página web del Centro Comercial.**
Igualmente se otorgará un premio a la categoría “Mejor disfraz para los Fans” para cuya participación será necesario que los fans le den al “Me gusta” de sus fotos preferidas ubicadas en el álbum del concurso.
El viernes 10 de noviembre a las 18.00h finalizará el plazo de participación en esta categoría, llevándose a cabo el sorteo entre todas aquellas fotos que acumulen un mínimo de 20 “Me gustas” y comunicándose acto seguido el nombre de la foto ganadora junto a la de las 3 restantes categorías.
7. Así pues, se establecen las siguientes categorías y premios:

- a. **Categoría INFANTIL:** 50 € en compras en el Centro Comercial.
 - b. **Categoría ADULTOS:** 50 € en compras en el Centro Comercial.
 - c. **Categoría GRUPOS:** 50 € en compras en el Centro Comercial
 - d. **Categoría “MEJOR DISFRAZ PARA LOS FANS”:** 50 € en compras en el Centro Comercial.
8. Desde la fecha de publicación de sus nombres el viernes día 10 de noviembre, los ganadores de las 4 categorías tendrán de plazo **hasta el miércoles 22 de noviembre** (incluido), para personarse en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial en horario de lunes a viernes de 11.00 a 14.00h y/o de 18.00 a 20.00 horas, portando los tickets que acrediten su compra/consumición como mínimo por valor de 50 € en establecimientos del Centro Comercial. Los tickets tienen que corresponder al periodo comprendido entre los días 10 y el 22 de noviembre y, **Una vez presentados los tickets, el importe del premio disfrutado será reembolsado en metálico.**
 9. Los premios no podrán ser canjeados ni parcialmente y totalmente, ni tampoco modificados ni compensados por lo que en caso de contar el ticket/s con un valor inferior al del premio obtenido (50 €), no será entregada diferencia alguna.
 10. La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías de los participantes en el álbum creado a tal efecto en la página oficial de Facebook. Los representantes de menores participantes que aparezcan en las fotografías participantes, autorizan también su uso y publicación promocional exclusivamente en relación a este Concurso, pudiendo solicitar su eliminación una vez finalizado el mismo.
 11. En el caso de las fotos infantiles, el premio tendrá que ser retirado por su padre/madre o tutor previa presentación de su DNI, mientras que en el caso del premio grupal, tendrá que ser una de las personas identificadas a la hora de hacerse la foto de grupo, la que se persone a retirar el premio en las oficinas de Gerencia actuando en nombre del grupo.
 12. Se incluirá dentro de la categoría de GRUPO a aquellas fotos que contengan a más de una persona disfrazada sin rango necesario de edad si bien los premios INFANTIL y ADULTO podrán concederse a fotos que, sin ser necesariamente de una sola persona disfrazada, si que muestren obligatoriamente a todos los participantes en la foto del mismo rango de edad (Infantil o Adulto). El premio MEJOR DISFRAZ PARA LOS FANS no contiene limitación alguna por número de participantes ni edad.
 13. La organización se reserva el derecho de no otorgar los premios de aquellas categorías que pudieran quedar desiertas.
 14. La organización se reserva el derecho a no publicar y eliminar, aquellas fotografías que resulten ofensivas o de mal gusto.
 15. La organización se reserva el derecho a descalificar a los participantes que puedan incurrir en trampas, o a nuestro juicio, recurran a maniobras de dudosa validez como utilizar cuentas de usuarios presuntamente falsas para realizar votos dentro de la categoría Mejor Disfraz para los Fans.
 16. La participación en este concurso supone la aceptación del contenido de estas Bases por parte de los participantes.